PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCION N°2763/10

Asunción, 22 de octubre de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA PAC N° 200.840, "ADQUISICION DE GPS Y OTROS (COMP. C-OGUASU)", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS INDIGENAS (RTI), A LA EMPRESA "TRONIX S.R.L.".

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 322.160, presentado en fecha 6 de setiembre del año en curso (ID N° 200.840), en la modalidad de Contratación Directa, Adquisición de GPS y Otros (Comp.C-OGUASU), en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas (RTI), y la Ley N° 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto N° 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Acta del Comité de Evaluación, de fecha 15 de octubre del año en curso, la oferta evaluada como conveniente y que reúne todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación es la empresa **"TRONIX S.R.L."**, por el total;

Por Tanto, en uso de sus atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, en su calidad de Directora Nacional del Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas,

RESUELVE:

1°.- **Adjudicar** la Contratación Directa PAC N° 200.840, Adquisición de GPS y Otros (Comp.C-OGUASU), en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras (RTI), a la empresa TRONIX S.R.L. por el monto total de G. 7.200.000 (Guaraníes siete millones doscientos mil).

2°.- **DECLARAR** desierto el Lote N° 02 (PIZARRAS), por no haberse recibido ninguna oferta para el mismo.

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lidia Beatriz Acuña Q.
Presidenta del INDI